

**Sobre la reunión mantenida entre los representantes de los Ministerios de Vivienda y Educación con Rectores, Directores de Escuela, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) y Consejo de Estudiantes de Arquitectura (CREARQ).**

Todos los participantes dieron su opinión a favor de que la habilitación profesional para el ejercicio de la arquitectura se obtenga a través de una formación con duración total de 360 ECTS y nivel de Máster.

Gran parte del debate se centró en la estructuración de la carrera.

D. Ferrán Sagarra i Trías, Presidente de la Conferencia de Directores y Director de la Escuela de Barcelona se opuso con total contundencia a que los arquitectos actuales y estudiantes de planes anteriores al Plan Bolonia sean homologados al nivel de Master. Igualmente, se opuso con total contundencia a que la carrera de Arquitectura tenga una estructura de título único, defendiendo una estructura partida en 4 años de Grado y 2 años de Master.

El CSCAE y la Decana de Madrid mostraron su conformidad con el que hubiera una ficha única para lo concerniente al título de Arquitecto (Grado y Máster a la vez) y no se pronunciaron sobre la idoneidad de dividir la carrera en 4+2 años, justificando que la nueva propuesta a debate se salía de lo acordado junto con estudiantes y Ministerio de Educación el 5 de Enero, por lo que deberían estudiar el caso (al día siguiente enviaron una nota ratificándose en el acuerdo del día 5 de Enero con decisión avalada por Pleno del Consejo Superior). También defendieron el reconocimiento del nivel de Master para los actuales arquitectos.

Desde el CREARQ se reivindicó el Título único para nuestra carrera. Entendiendo válido el acuerdo del día 5 de Enero en el que el Ministerio propuso una solución transitoria de 5 años de Grado y 1 año de Master al argumentar que no tenía tiempo suficiente para realizar las modificaciones necesarias para situar a la carrera en el mismo esquema que la de Medicina (6 años de Grado y reconocimiento del Master incluido en el propio Grado), los estudiantes pedimos al Ministerio que se garantice el acceso al Master a todos los alumnos que cursen el Grado mientras dure la solución transitoria, que los precios públicos del Máster sean los correspondientes a los de un Grado, que se reconozca la categoría de Máster a los arquitectos y estudiantes de planes anteriores al Plan Bolonia y que la denominación de los estudios sea la de "Arquitecto".

El resto de participantes aportaron consideraciones a las opciones planteadas y no se posicionaron firmemente ni a favor ni en contra de ninguna de ellas.

El Sr. Rubiralta nos comunicó que redactarán en los próximos días un texto que recoja la solución planteada y que entregarán a todas las partes para su estudio, mostrando su intención de presentarlo en el Consejo General de Universidades previsto para el próximo día 22 de Febrero de 2010.

## **Breve argumentación de la posición defendida por el Consejo de Representantes de Estudiantes de Arquitectura**

Entendemos que la aplicación del Proceso Bolonia a nuestra carrera no debe suponer:

- Pérdida de formación. Por eso pedimos que sea la máxima posible dentro del contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, prevista en 360 ECTS.
- Pérdida de identidad. Por eso pedimos que se mantenga el nombre del título como “Arquitecto”.
- Modificación encubierta del modelo profesional. Por eso pedimos que no dividan nuestra titulación en dos, dando lugar a un “medio arquitecto” y a un “arquitecto”. En este sentido, la partición en estructura de 4+2 años supone, además, dificultar que los alumnos puedan estudiar la carrera de manera continuada, habiendo un salto para pasar del Grado al Master para quienes tuvieran alguna asignatura pendiente. Debido a la Ley de Autonomía Universitaria, con la carrera partida en dos se podrían establecer requisitos de acceso al Master, no quedando garantizada una plaza para todos los alumnos procedentes del Grado. También se favorecería la homologación no rigurosa de títulos de arquitecto europeos con 3 o 4 años de formación, sin competencias en estructuras, instalaciones, construcción, urbanismo...
- Encarecimiento sustancial de la carrera. Por eso pedimos que nuestra titulación se siga entendiendo como de ciclo largo y estructura no dividida, teniendo el ECTS de Master el precio correspondiente al de Grado.
- Pérdida de competitividad para los titulados anteriormente. Por eso pedimos el reconocimiento del nivel de Máster para los actuales arquitectos y estudiantes de planes anteriores al Plan Bolonia, entendiendo que han sido más ampliamente formados y por tanto su reconocimiento académico debe ser al menos igual. Este es un punto esencial en el contexto profesional y laboral ante concursos, oposiciones, peritaje, acceso al doctorado, etc

Creemos que el modelo de arquitecto generalista debe preservarse sin perjuicio de las especializaciones que cada uno quiera adoptar posteriormente.

## **Conclusiones sobre el estado actual de la situación (a día 07/02/2010) por parte del Consejo de Representantes de Estudiantes de Arquitectura**

Desde nuestra óptica, la fuerte oposición que D. Ferrán Sagarra está haciendo a la posición defendida por el CREAARQ, por el CSCAE y los Colegios Profesionales y por una parte importante de los Directores de Escuela en puntos tan fundamentales para nosotros como el que la titulación se siga entendiendo de una pieza, que exista un control exhaustivo al reconocimiento de títulos extranjeros y que a los arquitectos y estudiantes actuales se les reconozca la categoría de Master, está provocando retrasos en la consolidación por escrito de un documento que refleje los cambios a realizar en la normativa vigente y sitúe al título de arquitecto donde se merece.

Por otra parte, confiamos en la palabra del Sr. Rubiralta, Secretario General de Universidades, para la consolidación del acuerdo mantenido con Representantes de Estudiantes y de la Profesión el pasado 5 de Enero, estando respaldado por una parte importante de los Directores de Escuelas de Arquitectura. Dicho acuerdo se vislumbra como sólido y de garantías, al estar avalado por una amplísima mayoría. Igualmente, hemos visto a un Ministerio de Vivienda volcado absolutamente con la Arquitectura y con los arquitectos, lo que nos da aún más energía para seguir adelante.

Sin duda queda mucho trabajo por hacer, pero sin duda también, con el esfuerzo de todos lograremos mejorar la competitividad de nuestras Escuelas, dar mejor cobertura a los problemas de nuestros profesionales y, por supuesto, dar el servicio a la sociedad que la sociedad espera de nosotros.

Desde CREAARQ nos ponemos a vuestra disposición y os animamos a trabajar unidos por el presente y futuro de la Arquitectura.

Madrid, a 07 de Febrero de 2010



Francisco J. Ibáñez Escámez

Presidente de CREAARQ



Miguel Ibáñez Palomo

Vicepresidente de CREAARQ